



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 26 DE JUNIO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE PROCEDE A DECLARAR DESIERTA UNA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 24 de marzo de 2023, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión del 24 de junio de 2024.

Este Vicerrectorado resuelve declarar **DESIERTA** la plaza nº **040AYD22** por no haber candidatos admitidos que cumplieran el requisito de puntuación mínima.

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Área de conocimiento: **INGENIERÍA DE LOS PROCESOS DE FABRICACIÓN**

Departamento: **INGENIERÍA CIVIL, DE MATERIALES Y FABRICACIÓN**

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o bien demanda laboral en el plazo de dos meses, conforme a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la Jurisdicción Social.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO

(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

